

RESOLUCIÓN N° 55 - Villarrica 19 de Marzo de 2019.
Acta N°: 05-Sesión ordinaria - Consejo Directivo -19 de marzo de 2.019.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS AJUSTES REALIZADOS EN LA MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PLAN 2015, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.-----

VISTO: El Acta del Consejo Directivo de la Facultad de fecha **19 de marzo de 2019**, Sesión ordinaria N° 05/2019, y:-----

CONSIDERANDO:

Que, se ha presentado por mesa de entrada de Facultad N° 0000563 de fecha 14 de marzo de 2019 nota de la Directora Académica de la Facultad Lic. Fátima Cardozo de Medina y de la Directora de Carrera Prof. Lic. Norma Ríos González, donde presentan la propuesta de ajustes a la Malla Curricular para la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Plan 2015, los mismos fueron ajustados en las materias correlativas.-----

Que, habiéndose reunido el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha 19 de febrero en sesión ordinaria y considerando en el Orden del Día entre otras cosas:

"8) Estudio, análisis y consideración de los ajustes realizados en la Malla Curricular Plan 2015, de las Carreras de Administración de Empresas y Contaduría Pública. (Correlatividad de materias)

Que, por Resolución N° 311 del Consejo Directivo de fecha 07 de Noviembre de 2.017 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, resolvió "**AUTORIZAR a la DECANA Prof. Mst. GLORIA MERCEDES SANTOS DE TORRES y a la Secretaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas Prof. Lic. MÓNICA FABIOLA SAMUDIO DE SERVIÁN a firmar las resoluciones emanadas del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional De Villarrica del Espíritu Santo**".-----

POR TANTO, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su **Sesión ordinaria N° 05/2019**, en uso de sus atribuciones:-----

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR LOS AJUSTES REALIZADOS EN LA MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PLAN 2015, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, quedando de la siguiente manera:-----



MALLA CURRICULAR

ADMINISTRACION DE EMPRESAS.-								
PRIMER SEMESTRE			CORRELATIVIDAD		SEGUNDO SEMESTRE			CORRELATIVIDAD
N°	MATERIAS	HS	N°	MATERIAS	HS	N°	MATERIAS	
AD01	MATEMATICA	6		SIN CORRELATIVIDAD		AD07	ADMINISTRACION II	
AD02	ADMINISTRACION I	4		SIN CORRELATIVIDAD		AD08	CONTABILIDAD II	
AD03	COMUNICACIÓN I	6		SIN CORRELATIVIDAD		AD09	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	
AD04	CONTABILIDAD I	6		SIN CORRELATIVIDAD		AD10	COMUNICACIÓN II	
AD05	ECONOMIA	4		SIN CORRELATIVIDAD		AD11	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	
AD06	INGLES I	4		SIN CORRELATIVIDAD		AD12	INGLES II	
TOTAL SEMESTRE		30				TOTAL SEMESTRE		
TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE					
AD13	INFORMATICA I	6		SIN CORRELATIVIDAD		AD19	INFORMATICA II	
AD14	MATEMATICA FINANCIERA	4		MATEMATICA		AD20	PSICOLOGIA EMPRESARIAL	
AD15	SOCIOLOGIA	4		SIN CORRELATIVIDAD		AD21	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS EMPRESARIALES I	
AD16	ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO I	6		ADMINISTRACION II		AD22	TECNICAS DE INVESTIGACION	
AD17	ESTADISTICAS Y PROBABILIDADES I	6		SIN CORRELATIVIDAD		AD23	ESTADISTICAS Y PROBABILIDADES II	
AD18	DERECHO CIVIL	4		SIN CORRELATIVIDAD		AD24	ADMINISTRACION DEL INVENTARIO	
TOTAL SEMESTRE		30				TOTAL SEMESTRE		
QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE					
AD25	CONTABILIDAD DE COSTOS	6		CONTABILIDAD II		AD31	DERECHO COMERCIAL	
AD26	MICROECONOMIA	6		ECONOMIA		AD32	PRODUCCION I	
AD27	ORATORIA Y LIDERAZGO	4		SIN CORRELATIVIDAD		AD33	GUARANÍ	
AD28	ANÁLISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS I	4		SIN CORRELATIVIDAD		AD34	MARKETING	
AD29	ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO II	6		ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO I		AD35	COMPROMISO ETICO PROFESIONAL	
AD30	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS EMPRESARIALES II	4		ORGANIZACIÓN Y PROCESOS EMPRESARIALES I		AD36	LEGISLACION TRIBUTARIA I	
TOTAL SEMESTRE		30				TOTAL SEMESTRE		
SEPTIMO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE					
AD37	ADMINISTRACION DE LAS PYMES	6		ADMINISTRACION II		AD43	POLITICA ECONOMICA	
AD38	ADMINISTRACION COOPERATIVO	6		ADMINISTRACION II		AD44	MARKETING SOCIAL	
AD39	DERECHO LABORAL	4		SIN CORRELATIVIDAD		AD45	DERECHO PUBLICO	
AD40	PRODUCCION II	6		PRODUCCION I		AD46	ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIAL DEL PARAGUAY	
AD41	ANÁLISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS II	4		ANÁLISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS I		AD47	LEGISLACION TRIBUTARIA II	
AD42	MERCADO BURSATILES Y DE DINERO	4		MICROECONOMIA		AD48	SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL	
TOTAL SEMESTRE		30				TOTAL SEMESTRE		
NOVENO SEMESTRE			DECIMO SEMESTRE					
AD49	LOGISTICA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	6		MERCADO BURSATILES Y DE DINERO		AD55	GERENCIA DE PROYECTOS	
AD50	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	6		SIN CORRELATIVIDAD		AD56	ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	
AD51	COMPROMISO CON LA CALIDAD	4		SIN CORRELATIVIDAD		AD57	NUEVOS NEGOCIOS	
AD52	SIMULACION DE NEGOCIOS	6		SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL		AD58	PRESUPUESTO Y FINANZAS PUBLICAS	
AD53	PLANIFICACION ESTRATEGICA	4		SIN CORRELATIVIDAD		AD59	DISEÑO, DIRECCION DE REDES DE VENTA	
AD54	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	4		SIN CORRELATIVIDAD		AD60	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
TOTAL SEMESTRE		30				TOTAL SEMESTRE		
TOTAL HORAS CÁTEDRAS = 5.400 HS. = 3,600 HS. RELOJ								

Trabajo Final de Grado : 100 horas reloj.

Pasantía Supervisada : 360 horas reloj.

Art. 2º) ELEVAR la presente Resolución al Consejo Superior Universitario de la UNVES.-----

Art. 3º) NOTIFICAR y archivar.-----

Prof. Lic. MÓNICA F. SAMUDIO DE SERVIÁN
Secretaria Consejo Directivo



Prof. Mst. GLORIA MERCEDES SANTOS DE TORRES.
Decana.